

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 15 de Abril de 1860.

Núm. 87.

Año XI. Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 12 al 15 de Abril de 1860.
EFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Alfredo Escario.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, Rondas núm. 7. Visita de hospital y provisiones, Infante de Marina, 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artillería.
Orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—En virtud de lo mandado por providencia de 20 de Marzo último, en los autos en que se ha declarado concursada Doña Juana Perna á consecuencia de varias deudas que tiene contraídas, cito, llamo y emplazo á todos sus acreedores, para que en el término de un mes acudan á deducir su acción ante dicho Juzgado, apercibidos que de no hacerlo les perjudicará el perjuicio que en derecho haya lugar.
Manila 12 de Abril de 1860.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaída en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Pedro Velarde, sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los días 27, 28 y 29 de Abril próximo entrante, varios muebles y el solar embargados, bajo el tipo en que están avaluados de 355 pesos los muebles y 389 pesos 60 céntimos el solar; debiendo verificarse el remate de los primeros á las dos de la tarde de los dos días anteriores al del 30 en que se hará el del solar en el mejor postor.
Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 29 de Marzo de 1860.—Manuel H. Vergara.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma, etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon á los ausentes Pedro Cuevas y Leonoro Antonio, naturales y vecinos del pueblo de Muntinlupa, hijo el primero de Eduarda Santa Catalina y el segundo de Felipa Antonio para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha se presenten en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos que contra los mismos resultan de la causa número mil trescientos sesenta y cuatro que estoy instruyendo sobre robo á unos individuos del pueblo de Taal de la provincia de Batangas, en la mañana del veinte y ocho de Noviembre último en la calzada cerca al puente di-

visoria de Muntinlupa y Tunasan: que en hacerlo así serán oídos con arreglo á derecho y de lo contrario seguirá la causa en su ausencia y rebeldía parándose los perjuicios que hubiere lugar. Y para que llegue á noticia de los mismos se fija el presente.
Dado en Manila á doce de Abril de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S.—Mariano Saló, Escribano.

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el día catorce del presente mes y año á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta los servicios que á continuación se espresan, cuyo remate estaba anunciado para el día treinta y uno de Marzo prócsimo pasado y en el cual no pudieron tener efecto.
Obras de ensanche de la cárcel pública de Pangasinan anunciadas en los Boletines de los días 17, 18 y 19 de Febrero último bajo el tipo de cinco mil ciento noventa pesos y dos céntimos.
El arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Pangasinan anunciado en los Boletines de los días 17, 18 y 19 de Febrero último bajo el tipo de 212 pesos anuales.
El arriendo de los mercados públicos de la provincia de Camarines Sur anunciado en los Boletines de 17, 18 y 19 de Febrero último bajo el tipo de 738 pesos anuales.
El arriendo del mercado público del sitio de Talaba y pueblo de Bacoor de la provincia de Cavite anunciado en los Boletines 29 de Febrero y 2 de Marzo último.
La construcción por empresa de un mercado de mampostería en la plaza antigua del pueblo de San Fernando de la provincia de la Pampanga anunciado en los Boletines de 29 de Febrero 1.º y 2 de Marzo último.
Manila 11 de Abril de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 13 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata sobre construcción de un puente en el pueblo de Molo y Mandurrias de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresion descendente de cuatro mil quinientos pesos con sujecion al pliego de condiciones, y presupuesto que obran unidos al expediente de su razon y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Abril de 1860.—Manuel Marzano.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 13,473.19	118,175.74 ³ / ₈	131,648.93 ³ / ₈
El Alcalde mayor, Curas y vecinos de la provincia de Camarines Norte, segun relacion.	458		458
El Alcalde mayor de Pangasinan y vecinos, segun relacion.	325.50	320	645.50
El Alcalde mayor de Ilocos Sur y vecinos, segun relacion.	604.73		604.73
El Vicario foráneo de Pasig por los Curas de los pueblos que á continuación se espresan:			
El Cura párroco de San Mateo D. Hilario Hilario.	6		6
El Coadjutor D. Gerónimo de la Paz.	5		5
Idem D. Florentino Tuason.	2		2
El Misionero de Bosoboso D. Gregorio Mariano.	1		1
El Cura de Antipolo D. Hermenegildo Narciso.	8		8
El Coadjutor D. José de Jesus.	2		2
El Cura de Taytay D. Mónico Cristobal.	10		10
El Coadjutor D. Mariano Bartolomé.	2		2
Idem de Taguig D. Mariano Bonifacio.	3		3
Idem idem D. Francisco Cabrera.	2		2
El Cura de Santo Tomas de la provincia de Batangas Don José Garcia.	4	96	100
TOTAL.	\$ 14,906.42	118,591.74 ³ / ₈	133,498.16 ³ / ₈

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 11 de Abril de 1860.—Gabriel Gonzalez, y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE ABRIL.

VIERNES S. Hermenegildo Rey y S. Justino Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO, S. Pedro Telmo Conf. y los Santos Tiburcio, Máximo y Valeriano Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Los periódicos de Madrid confirman la escandalosa noticia que nos anticipó el telégrafo sobre atropello en Nueva-York á un buque español: una turba de perdidos lo invadió, echó la tripulacion y se resistió á la autoridad de los Estados Unidos que acudió á impedir el atentado.

Hé aquí cómo refiere la Crónica de Nueva-York este atropello que califica de escándalo inaudito.

«Un buque en que flota la bandera española acaba de ser objeto, en el puerto de Nueva-York, de uno de esos insultos que no debieran parecer ni aun posibles en una nacion que se llama civilizada.

Se ha cometido impunemente en Nueva-York contra un buque español, á vista de las autoridades

federales, y á vista de los oficiales de policía, un acto de piratería y vandalismo que sería hasta inesplicable á haberlo perpetrado los bárbaros del Rif.

Como á la una de la tarde de anteayer 9, una partida de hombres de muy mala traza, que serían en número como de 100, se presentó á bordo del vapor español Pájaro del Océano, amarrado al muelle de la calle 10.ª junto á un puesto de policía. Entraron sucesivamente todos aquellos hombres á bordo del buque, divididos en pequeños grupos, sin enseñar de pronto los sables y otras armas que llevaban escondidas.

Al poco rato de haberlo invadido, fueron cogiendo uno á uno á los pocos hombres de la tripulacion que había á bordo y á los quince ó veinte obreros, pintores, tapizadores y carpinteros allí empleados, obligando por la fuerza, á los que no lo hicieron de buen grado, á que saltasen en tierra. El piloto, en ausencia del capitán, creyó que debía pedir al que parecía capataz de aquella turba la presentacion de algun documento que autorizase tan estraña é inesperada irupcion. Jhon Graham, que era el individuo en cuestion, sin exhibirle ninguno, le contestó que él era dueño y capitán del barco, y que como tal disponía que fuese desocupado por los que á su bordo encontró. No quedaba satisfecho el piloto con semejante explicacion; pero forzoso le fué ceder á la fuerza que se le hizo para que entregase todas las llaves que tenia en su poder y saliese del buque, del cual fué arrojado á empujones por la chusma de bandidos que acompañaban á Jhon Graham.

(8) incendios ú otro conflicto del vecindario, acudirá el Comisario ó hará acuda el Celador de la demarcacion, si él no pudiere hacerlo.

Tendrá siempre entrada y asiento decoroso en los teatros y facultad para entrar en todo establecimiento público, en tanto se halle abierto ó contenga personas no domiciliadas en él.

ART. 23. El Comisario limitará sus funciones de vigilancia á la ciudad, arrabales y término rural de estos. En lo concerniente á servidumbre doméstica y demas clases tributarias sin gremio, puede extenderlas á los pueblos que en el reglamento especial de dicha servidumbre se señalan. Solo en virtud de comision estraordinaria del Gobierno de provincia ó por licencia, saldrá de la capital.

ART. 24. En el ramo de policía urbana, se limitará el Comisario á hacer á los Celadores las prevenciones convenientes sobre la exactitud del servicio, no embarazando la dependencia directa é inmediata en que están del Corregidor, Alcaldes de eleccion y Regidores-Jueces de policía. Corregirá sin embargo por sí mismo, lo que viere debe ser corregido, cuando no entienda ya en ello alguno de dichos encargados de este servicio especial.

ART. 25. El Comisario facilitará á las autoridades judiciales y administrativas las noticias que le reclaman oficialmente ó por conducto de su Gefe, siempre que no sean sobre asuntos reservados, respecto á los cuales no podrá entenderse mas que con la autoridad superior ó el Gobernador de la provincia.

ART. 26. El Comisario situará su oficina en la Escolta ó calles inmediatas y noticiará al público las horas ordinarias de despacho para el ramo de empadronamiento. Tendrá á sus inmediatas órdenes una guardia del Tercio sin centinela.

La puerta de la Comisaría estará siempre abierta y sobre ella habrá un farol grande con cristal de color, que tendrá pintado en negro y debajo del escudo de armas reales, el lema Comisaría de Vigilancia.

Este farol alumbrará desde anohecer hasta el amanecer. El distintivo del mismo empleado será un baston de color obscuro con puño de oro y borlas de seda verde ó hilo de plata.

ART. 27. Debiendo entenderse directamente el Comisario

(5) el menor roce con el servicio de su instituto ni recompensa alguna que no sea de oficio y por conducto de sus superiores.

ART. 14. Las faltas de los encargados de la vigilancia pública y municipal, tendrán por consecuencia, segun su gravedad, suspensiones temporales de sueldo ó multas á los que no lo disfruten, separacion del cargo, previa instruccion de expediente gubernativo, y formacion de causa por tribunal competente.

CAPÍTULO II.

Del Comisario.

ART. 15. El Comisario es el representante inmediato del Gobierno de provincia y Corregimiento para todos los asuntos de vigilancia pública en la capital y arrabales. Son en este ramo sus inmediatos subalternos, los tres celadores y los gobernadorcillos de los tres gremios en los espresados arrabales. Sin embargo de esto, dará órdenes y comisiones del servicio directamente el Gefe de la provincia, siempre que lo estimare oportuno, á los celadores y gobernadorcillos para la vigilancia en sus demarcaciones.

ART. 16. El Comisario tiene á su cargo la inspeccion inmediata de sus subalternos en el cumplimiento de los deberes comunes á todos los funcionarios de vigilancia, y que quedan prescritos en el capítulo 1.º; les hará las advertencias que crea necesarias; propondrá al Gobierno de provincia las correcciones á que la apatía ó abuso de alguno de ellos diere lugar; recorrerá frecuentemente la capital para cerciorarse de que existe la debida vigilancia, y dictará por escrito ó de palabra, segun la urgencia del caso, órdenes conducentes á la aprehension de criminales y vagos que le fuere reclamada ó deba él prevenir en uso de atribuciones propias.

Espelidos por tan brutales vias de hecho la tripulacion del Pájaro del Océano y los obreros empleados en su servicio, la horda invasora quedó de hecho en usurpada posesion del buque.

A eso de las siete y media de la tarde, informado de lo sucedido el capitán del vapor, don José María Viadomonte, dió cuenta de ello por escrito al señor cónsul de S. M. C., y en vista de su carta, el señor vice-cónsul, canceller don Carlos Chacon, acudió personalmente á solicitar la intervencion del marshall de los Estados Unidos, capitán Rynders. El canceller, el capitán del buque, su consignatario y el marshall se trasladaron juntos al muelle, y se trató de conseguir que la tripulacion fuese admitida á bordo, por providencia interina, hasta que se decidiese en la mañana siguiente lo que convenia disponer definitivamente.

Intentó el marshall penetrar á bordo; pero el bandido, que estaba de centinela sobre la escalera de la plataforma, y la turba, que se hallaba junto á él, le agarraron por el cuello del gabán y por el pescuezo, impidiéndole el paso. El marshall pidió ayuda gritando: «Policías, á mí!» pero los tres ó cuatro oficiales de policía que allí estaban en el muelle, juzgaron prudente no meterse y dejar al marshall que se aviniese como pudiese con los que le tenían puesto en tal trance. Decidió entonces retirarse, y bajó en derrota otra vez al muelle.

En esta posicion, se entró en negociaciones de palabra entre el marshall desde el muelle y el Jonh Graham desde á bordo. Este manifestó en tonces que podia el marshall, de bien á bien, pasar á bordo, pero que absolutamente no permitiria que la tripulacion entrase en el buque, y mucho menos que pasase allí la noche. El marshall exigió que le presentase algun documento que autorizase aquella ocupacion forzosa del buque, pero ninguno le pudo ser presentado. Insistió que se le dejase penetrar á bordo con la tripulacion. Su insistencia fué vana ante la fuerza que se le opuso.

Así desatendida tan impudentemente la autoridad del primer funcionario ejecutivo de los Estados Unidos de esta ciudad, ya no quedaba mas recurso al marshall Rynders, para hacerse obedecer, que usar de la fuerza contra la fuerza, y con este objeto autorizó al señor Chacon para que en su nombre fuese á solicitar del jefe de policía el refuerzo de hombres necesarios para el caso.

La tripulacion se hallaba entretanto exasperada y naturalmente deseosa de acometer al buque al abordaje, castigando la osadia de aquellos piratas. El señor Chacon, que á nombre de S. M. católica habia reclamado el auxilio del competente funcionario de los Estados Unidos, en quien quedaba así abandonada toda la responsabilidad de las consecuencias de aquella tropelia, calmó como pudo la indignacion de los marineros, y consiguió que se retirasen. Procedió inmediatamente á solicitar, á nombre del marshall, el auxilio que este necesitaba, y al cabo de tiempo—era ya como la una de la madrugada—volvió al muelle, acompañando al segundo jefe de policía, capitán Carpenter, escoltado con una fuerza como cien hombres.

Por mas extraño que pueda parecer, es sin embargo no menos cierto que al llegar este refuerzo de gente armada, un oficial de policía que habia en el muelle, dijo á su jefe que el marshall Rynders se habia ya marchado á Tammany-Hall—en donde habia baile aquella noche, segun parece—y que todo quedaba arreglado, pues habia dejado á bordo á dos marshall para mantener el orden.

El jefe de policía, á consecuencia de este aviso, comunicado de parte de quien le habia llamado, se retiró con la fuerza que llevaba, y quedaron así las cosas aquella noche.

Qué clase de arreglo hubiese hecho el marshall Rynders, todavia no ha podido llegar á nuestra noticia, por mas que hemos tratado de averiguarlo.

En vista de una tropelia tan escandalosamente llevada á cabo contra las personas y la propiedad cobijadas bajo la proteccion del pabellon español,

el señor cónsul de S. M. C. dirigió ayer por la mañana una comunicacion oficial al attorney de distrito de los Estados Unidos de esta ciudad, quejándose enérgicamente de tamaño insulto y de tan inaudita violencia con que se habia ultrajado á las personas y á la propiedad de súbditos de S. M. C., y pidiendo con urgencia que inmediatamente se reparase la injuria perpetrada y se devolviese al capitán del Pájaro del Océano la posesion de que tan arbitraria y violentamente se le habia despojado.

No parece que hasta ahora el attorney de distrito haya contestado al oficial del señor cónsul; pero si es cierto que Graham y los demás piratas, sus satélites, continúan instalados á bordo del vapor español brutalmente invadido. ¡Y esto, en la ciudad que pretende ser la metrópoli del continente americano! ¡Esto en Nueva-York, en donde hay autoridades federales, cuya incumbencia es la de impedir toda violacion de los tratados internacionales! ¡Esto, en un país, cuya prensa periódica no cesa de poner el grito en las nubes cada vez que con razon ó sin ella cree que en países extranjeros se haya faltado en lo mas mínimo á lo debido á algun ciudadano americano! Y, sin embargo, esta prensa, que dá cuenta al público, poco menos que instantáneamente, hasta de una dispuatilla de dos verduleras del mercado, no ha hablado todavia, siquiera en dos solos renglones, de este oprobioso atentado, con que se ha inferido tamaño insulto á la bandera española y se han violado todas las leyes de justicia, de orden y de público decoro.

Tan notable silencio es por sí solo la prueba, mas evidente de la enormidad de este atropellamiento escandaloso.

Entretanto el viaje, que debia emprender mañana para la Habana el vapor así tumultuosamente robado, ha tenido que suspenderse. Los efectos y el dinero que allí habia, han quedado á merced de una pandilla de bandidos. El mismo buque se halla espuesto á ser para siempre inutilizado, y en efecto, parece que desde ayer se destruyeron algunas piezas de la máquina de vapor, con la mira de hacer imposible su pronta salida de este puerto. Todos estos perjuicios, incalculables, se han causado por una ocupacion violenta, hecha á vista de los oficiales de policía del cuartel que está junto al muelle, y conocida por las autoridades obligadas á impedirlo, sin que estas hayan empleado la fuerza, de que podian disponer, para hacerla cesar al punto que llegó oficialmente á su noticia.

¿Qué no diria la imprenta americana, si por falsos informes creyese que un atropellamiento, no igual, sino infinitamente menor, se habia cometido en algun puerto español contra un buque protegido por la bandera de los Estados Unidos? ¿Y cómo ahora se calla? ¿Cómo ni aun siquiera ha consignado este hecho en sus columnas?

Esto dice la Crónica en su número del 11 de Enero en el del 14 en contramano otro artículo acerca de este escandaloso asunto, y de él tomamos los siguientes párrafos:

«El agravio hecho á la bandera española y á los súbditos españoles, será reparado. El gobierno de los Estados Unidos lo reconocerá, y dará por él satisfaccion, para lavarse, á sí mismo, y á la nacion, de toda complicidad en este atentado. Pero la indignacion del hecho, la impotencia de las leyes, la indiferencia con que se ha mirado este escándalo en la ciudad de Nueva-York, la impunidad del desacato hecho á la primera autoridad ejecutiva federal de este distrito, la existencia en él de tantos ciudadanos capaces de cometer á mansalva un acto de semejante piratería, y mil otras circunstancias no menos ignominiosas que han existido y existen, y cuando el mundo las conozca no podrá menos de apreciar cuanto valen en sí, y por consiguiente, quedarán altamente amenguadas á sus ojos el créditos y el buen nombre de este país.

No podemos decir hoy la intencion con que se han dado ciertos pasos judiciales y estrajudiciales por parte del capitán del Pájaro del Océano, ni los que, segun creemos, está dispuesto á dar esta

noche y mañana; pues su publicidad prematura podria perjudicar á su eficacia. Hablarémos solamente de lo que ha sucedido de pública notoriedad en este asunto, y citaremos tambien algunos hechos, menos generalmente conocidos, que no pueden perjudicar al buen éxito de los planes ideados para tasear, si es posible, el recobro de la legitima posesion por sus legítimos dueños.

La proteccion que se esperaba del attorney federal del distrito no se ha recibido. Este funcionario, en una conversacion que tuvo con el señor cónsul de S. M. y con el capitán Viadomonte, les manifestó que ni por las leyes de los Estados Unidos, ni por los tratados entre estos y España, se consideraba autorizado para intervenir en este negocio.

Deploró el hecho; pero indicó que el único remedio que de él habia era recobrar la posesion por los mismos trámites que se adoptaron para el despojo. Sintió que el capitán y la tripulacion no hubiesen podido rechazar la fuerza con la fuerza.

Que tal no hayan podido, nada tiene de extraño; pues en un siglo, en que no hay ya piratas en alta mar, no habian de crear el capitán y la tripulacion del buque encontrarlos en el puerto de Nueva York. Por esta razon no se habian precavido armando su vapor en guerra. Es probable que, despues del hecho, sin semejante precaucion ningun buque mercante español se atreverá á penetrar en este puerto. Nosotros por lo menos le aconsejaríamos que no lo hiciese.»

Nuestro ejército en Africa ha dejado consignadas en el mes de Enero varias fechas gloriosísimas, cuyo número es igual al de las jornadas en que ha dividido su marcha entre el campamento del Serrallo y Tetuan.

- El día 1.º del año, batalla de Castillejos.
El 4, toma de las alturas de la Condesa.
El 7, se posesiona del Monte Negron.
Los días 10 y 12, del rio Azmir.
El 14, del Monte Negro.
El 16, de las baterías de Fuerte-Martin, y la escuadra de la embocadura del rio Martin.
El 17, de la Aduana de Tetuan, con lo que se logra establecer el actual campamento de Guad-el-Jelú.

Desde entonces acá, en las dos veces que el enemigo ha intentado molestarlo, ha sido para recibir otra nueva leccion, terminando el día último con el brillante hecho de armas que ya conocen nuestros lectores.

¡Dios quiera seguir protegiendo nuestras armas!

Una correspondencia de Roma refiere en estos términos una conversacion que dice haber mediado entre el Papa y el general Goyon, comandante de las tropas francesas de ocupacion:

«Parece, dice, que Su Santidad tuvo en representacion hace pocos dias con el general Goyon: le hizo leer la carta del emperador, y le dijo con dolorosa ironía: «¡He aquí ya cumplido, señor general, uno de los votos que haciais por nos el primer día del año.» El general contestó que era un súbdito fiel, y que por consiguiente no podia hacer observacion alguna sobre el asunto.

«No quisiera, añadió el Papa, que en consecuencia de tal fidelidad tuviérais que ser un segundo Radet.»—Jamás, replicó el general; puedo asegurar á Vuestra Santidad que no he recibido hasta ahora, ni recibiré nunca, semejantes órdenes.»—«Y si las recibiérais?»—«Rompería mi espada para no ejecutarlas.»—Entonces el Papa le estrechó la mano, diciéndole:—«¡Oh! estábamos bien persuadidos de que así sería.»

Radet, á quien se alude en la anterior conversacion, fué un general del tiempo del primer imperio, á quien confió Napoleón en 1809 el encargo de sacar de Roma á Pio VII. Habiendo regresado á Roma, despues de haber conducido al Pontífice á Florencia, el general Radet recibió del emperador el título de baron.

La toma de Tetuan era el tema obligado de las conversaciones en toda España, y los periódicos y correspondencias de provincias nos dan cada día nuevas noticias de los preparativos que se hacen en sus respectivas localidades, y hasta en algunos pueblos de menor importancia, para solemnizar debidamente aquel fausto acontecimiento que se esperaba para muy en breve con la mayor confianza.

«Cada día que se tarda en recibir esta anhelada noticia, dice un periódico de Barcelona, se aumentan y multiplican los proyectos y preparativos de fiestas y demostraciones con las cuales el ciudadano de esta capital se propone solemnizar el fausto acontecimiento, independientemente de las funciones que acuerden el ayuntamiento, las autoridades y varias corporaciones. Los habitantes de algunas calles se han puesto de acuerdo para adornarlas de una manera nunca vista; esto no contar los que tienen dispuestos limosnas, misivas, bailes, sortijas y hasta fuegos de artificios. Varios establecimientos industriales, cafés y otras casas públicas tambien se proponen ostentar vistosas decoraciones en sus fachadas, y no les faltan en zaga los teatros y varias sociedades. Háblase de una gran mascarada alegórica, puesta por una de estas últimas. En resumen, faltarán dias de broma y de entusiasmo y general regocijo.»

El Times ha publicado un artículo, notable por las imparciales y juiciosas apreciaciones que contiene, sobre la expedicion española á Marruecos. Los elogios que hace de nuestras tropas, de su organizacion y valor, y de la manera con que la guerra se lleva á cabo, no podrán parecer superfluos en boca de aquel diario. No ha sido, pues, necesario, que trascurra mucho tiempo para que todo el mundo, hasta los estrangeros que peor idea habian formado de nuestro país y de sus fuerzas, cambien radicalmente de opinion.

«Mucho se ha hecho, dice, durante los seis últimos años para familiarizar al pueblo con la idea ya casi perdida de la guerra. Desde Enero de 1854, todas las grandes potencias de Europa, excepto una, se han hallado en guerra en Europa, y por cuestiones europeas. Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, se han visto precisamente empeñadas en ella; la Cerdeña y la Italia central tambien se vieron envueltas por este vértigo, y ahora vemos á España ocupada en una empresa semejante. Apenas ha ocupado algunos años de descanso. La paz de París en 1856 habia relevado á nuestro ejército de sus deberes en Crimea, cuando la terrible nueva de la insurreccion de Bengala llegó repentinamente á nuestros oídos; cuando la India estaba tranquilizada, Austria y Francia empeñaron la lucha en los llanos de Lombardia; y apenas habiamos cesado de narrar los acontecimientos de aquella campaña, cuando nos vemos llamados á seguir al ejército español en su expedicion contra los moros.

La guerra de Marruecos ya tomando proporciones inesperadas, y ofrece otra prueba de la verdad de la máxima de que las grandes naciones no pueden hacer pequeñas guerras.

El ejército español representa el poder y los cursos de una respetable monarquía europea, todas sus aplicaciones son de igual importancia. Tiene una escuadra completa de transportes, que sigue la marcha de las tropas, á lo largo de las costas, constantemente recibe hombres de refresco y refuerzos, y nada se ha omitido de parte de España para dar á la expedicion el carácter de una gran contienda europea. Es por consiguiente probable que la declaracion de guerra haya sido de antemano meditada. Los moros, á primera vista, pueden ser creidos unos enemigos despreciables, pero su misma falta de organizacion les dá fuerza, y la naturaleza de su país contribuye mucho á protegerles. La barbarie tiene su fuerza, lo mismo

(6)

Art. 17. Son atribuciones preferentes del Comisario:

- 1.º Acudir inmediatamente á cualquier sitio de la capital y su término, en que haya fundado motivo de alarma, dando parte al Gobernador de la provincia, por escrito ó verbalmente, segun lo apremiante de las circunstancias.
2.º Trasládarse así mismo con presteza al parage en que se hubiese cometido delito comun, dentro del propio término municipal, deteniendo preventivamente á los autores y cómplices y dando inmediato aviso al Gobernador.
3.º Detener y arrestar por sí ó por su orden á toda persona á quien sorprendan en fragante delito ó falta que merezca arresto.
4.º Hacer capturar á los que fueren reclamados como delincuentes ó presuntos reos por las autoridades judiciales ó la gubernativa y á los que, sin haber sido reclamados, hayan cometido algun delito de que tuviere conocimiento.
5.º Vigilar por la tranquilidad y comodidad de los concurrentes en las reuniones públicas.
6.º Vigilar cuidadosamente á los vagos y personas de viciosas costumbres y medios desconocidos de subsistencia.

Para cumplir estos deberes comunes á todos los empleados subalternos de vigilancia en sus demarcaciones respectivas, puede comisionar á dichos subalternos, cuando considere bastante la presencia de estos.

Art. 18. Dispuesto de real orden que el Comisario tenga el empadronamiento de las clases tributarias sin gremio, como son; servidumbre doméstica, marinería indigena, poblacion tributaria de intramuros y demás que se agreguen en el concepto de tributos flotantes, hará se cumplan las disposiciones vigentes relativas á dicho empadronamiento; impondrá las multas señaladas á los morosos ó infractores de aquellas, y cumplirá las órdenes comunicadas por la Administracion de Hacienda de la provincia respecto á la cobranza y contabilidad del tributo de las citadas clases no agremiadas.

Para el mejor orden y eficaz resultado de este medio de vigilancia que le ha sido conferido, tendrá oficina pública con el número de escribientes necesario; repartirá entre los Celadores los trabajos del empadronamiento, y les delegará, en la forma que estimare mas conveniente, la autorizacion de libretas y documentos de identificacion de personas, pero centralizando en su oficina las noticias y datos que aquellos trabajos deban suministrarle.

(7)

Solo al Comisario competen los anuncios, advertencias y comunicaciones á los vecinos, por medio del periódico oficial, para objetos del empadronamiento. Los Celadores, y firmando de orden del Comisario, podrán hacer las mismas advertencias particulares.

Art. 19. Como encargado y responsable de la vigilancia especial de dichos tributos flotantes, el Comisario tiene las mismas atribuciones de policía correccional que, respecto á ellas, se detallan en disposiciones vigentes, á favor del antiguo subdelegado de Manila y del Comandante de las partidas de S. P.; continuando este tambien en el ejercicio de ellas, si bien con la obligacion de remitir al Comisario, verificada la correccion, el doméstico ó cualquiera otro individuo de las clases dichas, que no se halle empadronado, para que sea inscrito en el padrón y se estampe nota en el registro del motivo de la correccion.

Art. 20. De todas las detenciones y partidas que se hagan por el Comisario ó de su orden, dará parte al Gobernador, dejando los presos en la prevencion civil que se hallará en el cuartel del Tercio, y á disposicion de la misma autoridad, en clase de detenidos hasta que con méritos de lo que resulte, se determine el destino que deba dárselos.

Se exceptúan de esta disposicion los detenidos por delitos comunes, los cuales serán puestos en el acto á disposicion de los jueces respectivos.

Tambien se exceptúan los individuos de clases tributarias flotantes, sobre las cuales tiene jurisdiccion propia correccional, siempre que el motivo de la correccion y la que se les imponga sean de los que señalan los reglamentos especiales de dichas clases y el artículo 16 de las partidas de S. P.

Art. 21. Cuando la continua variacion de domicilio de los individuos de clases no agremiadas ó las repetidas quejas de sus amos ó maestros, hicieren suponer en aquellos costumbres viciosas, incoará sin dilacion el Comisario, sin necesidad de prévio mandato, la sumaria de vagancia, que remitirá al Gobierno de la provincia, deteniendo hasta resolucion superior en la prevencion civil á los presuntos delincuentes.

Art. 22. Á espectáculos públicos, fiestas de los arrabales ó reunion numerosa por motivo cualquiera y á los

que su debilidad. La falta de caminos y comunicaciones, que los indígenas pueden con facilidad tolerar, es en extremo sentida por el invasor, y si los moros tienen muy escasa organización militar y política, la falta está sujeta en gran parte por impulso del fanatismo religioso. Sus lvas, como se ha visto, no son capaces de hacer frente a los disciplinados batallones españoles, y tampoco su caballería irregular puede resistir á la caballería europea, pero unas y otras giran incesantemente alrededor del campo español, sufren los descalabros sin desanimarse, y pelean con gran efecto como tropas ligeras. Aparentemente carecen de ejército regular, pero la acción de cada cuerpo, está en cierto modo trazada por el país mismo. Los españoles, que en una region civilizada pueden marchar con gran rapidez, se hallan detenidos por montañas, pasos y desfiladeros mientras sus enemigos se hallan en apuro de agravar sus embarazos, no con ninguna obstruccion científica, sino con interminables asaltos.

Es imposible rehusar un tributo de alabanzas al mérito que, en tales circunstancias, ha manifestado el ejército español. Ha tenido que soportar fatigas, privaciones y enfermedades, como nuestros soldados en Crimea, la inclemencia del tiempo ha sido estremada, y mas de un rasgo en las descripciones de nuestros corresponsales trae á la memoria del lector á Balaklava y sus miserias. Todas las presunciones del poder de Marruecos están al presente disipadas. Si los españoles pueden soportar los obstáculos naturales del país, mantener sus comunicaciones y asegurar sus refuerzos, es llano que no han de encontrar un impedimento serio en el ejército marroquí. Su artillería rayada, su caballería regular y sus bien disciplinados batallones, son capaces de marchar con facilidad sobre la fuerza que el enemigo pueda presentar en el campo. No es en este punto donde hallará dificultades. Estas comenzarán cuando los resultados de la expedicion deban ser confirmados por tratados de concesion é indemnizacion. Los moros pueden retirarse despues de una derrota y será difícil seguirles, pueden volver al ataque cuando menos se piense, y los españoles hallarán que la conservacion de sus conquistas es un trabajo muy costoso.

Todo el mundo habrá observado por las cartas de nuestro corresponsal, cuántos componentes entran en el secreto de los triunfos militares. La fortuna de la guerra no depende de la bondad de un ejército ni aun del número comparado de batallones. La guerra no es tanto obra de batallas y sitios como de recursos, organizacion y talento administrativo.

No solamente los hombres, sino los caballos, necesitan de constantes mantenimientos, y la falta de raciones ó municiones, ó de cualquier especie de artículo puede acabar con el mas hermoso ejército del mundo. Nada, á primera vista, parece mas favorable, en las presentes circunstancias, que la posicion de los españoles. Se hallan, es verdad, en un país hostil, y espuestos á ver interrumpidas sus comunicaciones por un enemigo móvil y activo, pero se mueven á lo largo de las costas y van acompañados de una flotilla de buques cargados de municiones. El mar es suyo: España está muy pocas leguas distante, y los moros tienen un solo barco con que oponérseles. Aun con esto, la marcha es penosa, y las subsistencias del ejército inciertas.

SUCESOS NOTABLES EN 1859.
(Conclusion.)
NOVIEMBRE.

1.° Estalla un horroroso temporal, de cuyas resultas perecen en el Tamesis mas de 100 personas. Se reciben noticias de Cartagena de Indias, dando cuenta de los progresos que hace la revolucion en aquel país.—El presidente Nieto habia batido á las tropas del gobierno. Se decide en favor del Austria la cuestion suscitada por el Piamonte acerca de la posesion de la corona de hierro de los lombardos.

2.° Vuelve á encargarse del ministerio de la guerra del gobierno de las Dos Sicilias el general Plangieri.

3.° El territorio de la península española é Islas Baleares se divide en cinco grandes distritos militares, segun real decreto que publica la Gaceta de este dia.—Por otro Real decreto, se nombra general en jefe del ejército expedicionario en Africa, á don Leopoldo O'Donnell y Joris, capitán general de los ejércitos nacionales.

4.° Las grandes avalanchas desprendidas por los vientos del otoño de los Altos Alpes, rompen los rios, inundando el ferro-carril del Moncenio, destruyendo puentes y causando grandes desgracias.—Desembarcan en Gibraltar, procedentes de Tenger, los cónsules generales de Portugal, Bélgica, Suecia, Estados Unidos y Dos-Sicilias.—Se desploma el magnífico puente colgante de Cuzco, en Burdeos.—Se hace público el bloqueo de los puertos de Marruecos establecido por España.—Comienza á conocerse en Madrid el texto de las celebres notas diplomáticas.—Publicanse los decretos relativos á la extension de París hasta las fortificaciones.

5.° Las tropas francesas en Argelia, despues de un reñido combate de los moros, alcanzan una gran victoria, ocupando á Zecoara.—Llega la noticia de haberse sometido las tribus de Benisnassen, aceptando las condiciones mas rigurosas.

6.° Por Reales decretos publicados en la Gaceta de este dia, se manda que se encargue interinamente de la presidencia del Consejo de ministros el ministro de Estado don Saturnino Calderon Collantes; y del despacho de la secretaria de la Guerra, el ministro de marina don José MacMahon.—El general O'Donnell sale de Madrid para ir á ponerse al frente de las tropas destinadas á la guerra de Africa.—La prensa de Madrid publica las notas pasadas entre el cónsul de España en Tanger y el ministro del emperador de Marruecos.—El Tiber sale de madre causando una gran inundacion en las calles de Roma.—Un hundimiento de tierra en las obras del ferro-carril de Valencia, término de Mogente, ocasionó la muerte á cinco trabajadores, dejando á otros muy lastimados.

7.° Las asambleas de Toscana, de Romanía, de Módena y de Parma proclaman regente al príncipe Carignan.—Se recibe la noticia de haber fracasado una nueva intentona que Walker tenia preparada para apoderarse de Nicaragua.—Todos los

periódicos alemanes y los franceses se ocupan con la cuestion de Marruecos, generalmente de una manera favorable á España.

10. El conde Walewski pasa una circular anunciando la convocacion de un congreso, al cual serán invitadas las potencias signatarias del tratado de Viena, y además Roma, Nápoles y Cerdeña. Se firman los últimos tratados en las conferencias de Zurich.—Anuncian de Bombay que las tropas que formaban parte de la expedicion contra Warghus habian tomado el fuerte é isla de Belt.—Tambien de Cochinchina se recibe la noticia de un violento choque que habian tenido los aliados con los annamitas, en el cual estos fueron vencidos y sufrieron grandes pérdidas.—Un incendio destruye completamente el teatro de las Delicias en el Cabañal de Valencia.

11. El rey de Cerdeña niega su autorizacion al príncipe Carignan para que acepte la regencia de los estados de la Italia central.—La asamblea de la Romanía confiere plenos poderes al gobierno del dictador de Parma y de Módena.—Se proclama el estatuto sardo en la Romanía.—El emperador Napoleon recibe la respuesta á su carta del rey de Cerdeña Victor Manuel: este manifiesta su confianza en las simpatías del emperador en favor de la causa italiana, para cuya organizacion se somete á lo que decida el congreso.

12. Llegan á Madrid los infantes de España duques de Montpensier. Llega al puerto de Brest la fragata Audacise conduciendo 36 cañones de bronce cogidos por los franceses á los chinos en la refriega de Pei-ho.—Se recibe la noticia de haber levantado el general Mosquera en Nueva Granada el estandarte de la revolucion, y tomado posesion de Cartagena y otros puntos.

13. Se suspenden las sesiones de las Cortes españolas en la legislatura de 1859.

14. El príncipe Carignan designa como regente de la Italia central al comendador Buoncompagni. Cinco incendios declarados simultáneamente en Nueva Orleans reducen á cenizas 80 casas.—Tembor de tierra en Malta.—El suprefecto de Tlemecen descubre en dicho punto el sepulcro de Abdou Abd Allah, conocido con el nombre de Boabdil, el último de los reyes moros de Granada.

15. Se nombra á Metternich embajador de Austria en París.—Las cátedras de la universidad de Pádua se cierran á causa de la agitacion que reina en los espiritus.

16. Se embarca en Algeciras, con direccion á Ceuta, la division de vanguardia mandada por el general Echagüe.

17. Esta division se posesiona del Serrallo en Africa, y comienza los trabajos de atrincheramiento.—Se inaugura la linea del ferro-carril de Almansa á Jativa.

18. Los hilos del telégrafo entre Castillejo y Tembleque y la linea de Valencia, aparecen cortados en la mañana de este dia.

19. El primer cuerpo de ejército en Africa, al practicar un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, se apodera de una partida de 700 bombas pertenecientes á las tropas del emperador de Marruecos.

20. La division de Garibaldi, produce escitaciones populares en Bolonia. La guardia nacional dispersa las turbas.—Se verifica en Zurich el cambio de ratificaciones de las bases acordadas en las conferencias.—El cirujano inglés Spencer Well extrae á un paciente del hospital samaritano de Londres un tumor ó varío de peso de 54 libras.

21. Aparece la ciudad de Londres cubierta con una espesa niebla que obliga á los habitantes á encender luz artificial en las casas, é interrumpe las comunicaciones en las calles y en los rios. A consecuencia de la oscuridad ocurren varias desgracias personales. En la casa ayuntamiento de Saint Omer se descubre la existencia de cuatro campanas con las fechas de 1585 y 1651. Este descubrimiento llama mucho la atencion de los arqueólogos. Las tres provincias Vascongadas ofrecen voluntariamente á la reina 4.000.000 de reales y una brigada compuesta de 3.000 hombres para ayudar en la guerra que la nacion sostiene contra el imperio de Marruecos.—Los moros, en número considerable atacan, el reducto construido por los españoles en la Sierra Bullones; pero son rechazados victoriosamente por nuestras tropas.

22. Ocurren muchos naufragios á consecuencia de horribles tormentos en el Euxino y las costas de la Rumelia.—El emperador de Austria concede plena y completa amnistia á todos los individuos civiles y militares comprometidos por los sucesos de Italia.—Llegan noticias de haber tomado gran incremento la insurreccion en China. Las tropas rebeldes se apoderan de Panking-fou, cabeza de partido, y una de las provincias mas ricas y pobladas del imperio.

23. En la tarde de este dia intentan nuevamente los moros circunvalar el reducto construido por las tropas españolas, en el campamento del Serrallo; mas tambien esta vez son rechazados con gran pérdida de hombres y efectos de guerra, no obstante la crudeza del temporal, pues no cesó la lluvia en todo el tiempo que duró la accion. El general Echagüe sale herido de un dedo en esta accion.

24. En el campamento del Serrallo se administra el santo sacramento del Bautismo á un joven hebreo que se convierte á nuestra religion.—Se señala una pensión de 120.000 libras esterlinas al rey de Uda, á condicion de que renuncie á sus pretensiones sobre dicho reino.—El gobernador de las islas de Fernando Póo anuncia que habia sido visitado por la mayor parte de los reyes y corocos de aquel país.

25. Una real, dos fragatas y un vapor francés, bombardean los fuertes de la ria de Tetuan, aunque sin consecuencias funestas.—Francisco II, rey de las Dos Sicilias, es nombrado coronel en jefe del regimiento número 12 de hulanos de Austria, cuyo regimiento deberá llevar en lo sucesivo su nombre.

26. Se embarca en Algeciras la division de reserva del ejército destinado á la guerra de Africa.

27. Desembarca en Ceuta la primera division del segundo cuerpo de ejército.

28. Id. Sale de Roma con destino á Madrid un correo de gabinete conduciendo el nuevo convenio ajustado entre España y Roma. A consecuencia de haber sido levantados de mano airada, los rails del camino de hierro en la linea de Almansa, en el terraplén del Pantano, descarrila en este sitio un tren de pasajeros, causando la muerte de cuatro personas é hiriendo á seis.

29. Se incendia el vapor Genova en el puerto de

Málaga; y como iba cargado de materiales de guerra hubo necesidad de echarlo á pique á cañazos. No hubo desgracias personales, pero perecieron en este siniestro 150 mulas, y se perdió todo el cargamento y los efectos para el cable submarino que debia unir.

30. Verifícase en el monasterio de las Salesas de esta corte la consagracion del señor don Manuel Noguera, arzobispo de Cuba.—Se embarcan en Tolon los regimientos 101 y 102 de infantería francesa, que marchan á China.

31. Se recibe la noticia de haber ocurrido motines en Chile, asesinatos en el Perú y grandes desórdenes en el Ecuador. La revolucion provocada en Cartagena de Indias por el general Mosquera se extiende á la confederacion neo-gradina y amenaza derribar al presidente.—Por cuarta vez los moros atacan las posiciones de nuestro ejército. La accion, se comienza al mediodia termina al anochecer, quedando la victoria por las tropas españolas.—Llegan noticias de haber ocurrido en el mar Negro muchos desastres. Mas de 80 buques han sido destruidos á causa de un furioso temporal. Habia en el litoral centenares de cadáveres, y los bárbaros habitantes de aquellas playas saqueaban y asesinaban á los infelices naufragos que habian logrado sobrevivir.—El vapor de hélice Aquila, que hacia la carrera entre Glasgow y Londonderry, recibe un choque de la barca Pladea y el vapor se sumerge, salvándose solo 20 de los 80 pasajeros que conducia.

NOVIEMBRE.

1.° El sultan de Constantinopla destierra á Omer-bajá, señalándole á Karpout como punto de residencia.

2.° El Sumo Pontífice recibe á una comision encargada de proponer las reformas financieras del Estado.

3.° El rey de las islas de Sandwich dispara un pistoletazo contra su secretario privado, dejándole gravemente herido.—Se recibe la noticia de haber sido asesinado en Corillos (Perú) el enviado de Chile.

4.° Se reciben importantes noticias del Rio de la Plata.—La escuadra del general Urquiza, presidente de la Confederacion argentina, habia forzado el paso de Martin Garcia, y en Citida habian dado una batalla á los de Buenos-Aires. Batidos estos abandonaron la ciudad, y Urquiza marchaba sobre Buenos-Aires.—El buque Revel Main, procedente de Terranova, naufraga á la vista del puerto de Bayona, y perecen en esta catástrofe mas de 130 personas, entre ellas el capitán y el piloto.

5.° Se comienzan los trabajos para edificar la primera casa de las que se han de construir en la Puerta del Sol en Madrid.

6.° Se rompen las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Paraguay, por haber sido atropellado un súbdito inglés.—Se verifica en palacio el acto de bendecir las banderas que nuestros monarcas regalan al ejército de Africa.

7.° Se nota en Valencia un ligero temblor de tierra.

8.° Los moros, en núm. de 10.000, atacan impetuosamente los reductos de Isabel II, y Francisco de Asis; pero son rechazados por nuestras tropas, habiendo dejado en el campo 300 muertos y 1.900 heridos.

9.° Se embarca en Málaga para Africa el tercer cuerpo de ejército.

10.° Nuevo ataque de los moros contra el reducto y nueva victoria obtenida por nuestras tropas. El general Ros de Olano desembarca en Ceuta con el tercer cuerpo de ejército.

11.° Quince mil moros atacan á nuestras tropas, cuando estas se hallaban oyendo misa en el campamento. Sin que por tan inesperado incidente dejen de celebrarse los oficios divinos, pues el primer choque lo resistieron valerosamente las fuerzas que se hallaban de servicio; cuando aquellos hubieron terminado los soldados españoles se lanzaron contra la morisma con tal denuedo y con tan buen éxito, que los deshicieron completamente, causándoles una pérdida de mas de 1.500 hombres. La nuestra apenas llegaria á 200. En este combate hubo la particularidad de presentarse por primera vez la caballería enemiga.

12.° Al ocupar el general Prim ciertas posiciones para proteger los trabajos del camino que están abriendo nuestros ingenieros para facilitar el paso de las tropas á Tetuan, se ve atacado por los moros; pero los bate y los rechaza, causándoles daño de consideracion.—Un incendio reduce á cenizas el magnífico palacio de Frederiksborg, en Copenhague.—Llega la noticia de haber destruido los rraghers un cuerpo de tropa de 6.000 ingleses, y recobrado mucho terreno perdido.

13.° Termina la guerra del Cáucaso. Machmed-Ali se rinde al príncipe Bariatinsky con 100.000 circasianos.

14.° Los moros atacan otra vez mas á nuestras tropas en número de siete á ocho mil hombres; pero como siempre, son rechazados victoriosamente.—En París se experimenta un frio de 14,1,2 grados; el dia siguiente sube el termómetro 19 grados.

15.° En este dia ocurre otro choque entre moros y cristianos, llevando estos lo mejor de la jornada. Nuestra caballería entra en accion por primera vez, aunque con el disgusto de no poder medir sus armas con la caballería marroquí, que huyó á la primera carga sin intentar defenderse.

16.° En la mañana de este dia, S. M. la Reina dá á luz con toda felicidad una robusta infanta.—Llega la noticia de haber destruido el gobernador de la colonia francesa del Senegal el pueblo de Guemiri, de unos 1.000 habitantes, que interceptaban el tráfico del interior con los europeos.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. El bergantin-goleta *Catopusan*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Capiz. Los bergantines-goletas *Sta. Rafaela* y *Venancia*. Por esta via se manda la de Antique.

Para Misamis. El bergantin-goleta *Matilde*.

Para Antique. El bergantin-goleta *Casilda*.

Para Iloilo. El bergantin-goleta *Rosalía*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos Escalante y Concepcion.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca americana *Matanzas*, saldrá para Shanghai el sábado 14 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Abril de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para el sábado 14 del corriente á las siete de su mañana, pide visita de salida la barca española *Teodora* con destino á Hong-kong, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Abril de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

D.ª Juana Nepomuceno Fernandez. Osuna—Sevilla.
Fr. Guillermo Agudo. Montegudo—Navarra.
D. Francisco Javier Rodriguez. Villamayor—Salamanca.
D. Martin Bueno. Pastrana.
D.ª Josefa Escrivá Arrabal. Tortosa—Cataluña.
D. Eugenio Liguete. Villaherreros—Castilla la Vieja.
D.ª Eulalia Alsina. Vinaroz—Valencia.
D.ª Juana de Laveaga. San Fernando.
D. Gabriel Lopez. Salamanca.

Para el interior de estas Islas.

D. Manuel Javier Martinez. Batangas.
D. Ramon Arlegui. Taal—Batangas.

Para el extranjero.

D. Antonio Blanco. Hong-kong.
Manila 12 de Abril de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
HASTA LA DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para su destino vapor de guerra francés *Alon Szah*, su comandante M. N. Leon, con 30 individuos de mar.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Davao con escala en Zamboanga, goleta núm. 172 *Lusitano*, en 27 dias de navegacion, desde el primer punto, con efectos de su procedencia: consignada á D. José M. Soler, su patron D. Antonio Fausto.

De Taal, bergantin-goleta núm. 77 *Pelayo*, en 1 dia de navegacion, con 1000 bayones de azúcar y 58 tarros de miel: consignado á D. Fernando Aguirre, su patron Juliano Francisco.

De Cebú, id. id. núm. 24 *Querida*, en 10 dias de navegacion, con 900 picos de azúcar, 20 tinajas de manteca y 24 id. de aceite: consignado á D. Francisco Vicente, su patron Manuel Benedicto.

De Capiz, id. id. núm. 120 *Señora*, en 3 dias de navegacion, con 1400 picos de azúcar y 1550 bayones vacios: consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Basilio Francisco, y de pasajeros 4 chinos.

De Guimbal, goleta *San José*, en 20 dias de navegacion, con 300 bultos de azúcar y 26 cerdos: consignada á D. José M. Basa, su patron Fausto Gedaya.

De Iloilo con escala en Taal, bergantin-goleta núm. 73 *Carmen* (a) *Flor del Carmelo*, en 31 dias de navegacion, desde el primer punto con 250 picos de sibucan, 100 id. de azúcar, 1000 piezas de sinamay y 40 cerdos: consignado á Felix Santa María, su patron Ramon Gabilangosa.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, pontin núm. 39 *Marta II*, su patron Roman Oeang.

Para id., id. núm. 148 *Natividad*, su patron Braulio Rico.

Para Cebú, goleta núm. 150 *Paz* (a) *Pilar*, su patron Benedicto Peña.

Para Pangasinan, pontin núm. 221 *Santa Tomás*, su patron Cirilo Corleto.

VIGIA DE MANILA.
DIA 12 DE ABRIL DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las seis, viento E. fresquito y maretá del viento. El vapor de guerra francés saliente se halla á 18 millas Oeste.

El Corregidor á las nueve y cuarenta minutos de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. A las doce, la atmósfera acelajada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

AVISOS.

La fragata española BELLA CARMEN, dará la vela para el puerto de Hong-kong el 45 del corriente, despachada por D. Bordenabe. 4

El TURIA, saldrá para Iloilo del 12 al 15 del presente; admite carga y pasajeros, despachado por Antonio Mollada. 2

Para Antique, saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta CONSOLACION; admite carga á flete, lo despacha S. Jacinto núm. 40. José M. Basa. 4

Saldrán en breve para Cebú el bergantin CATAPUSAN; para Albay el id. BETIS y para Taal el bergantin-goleta PELAYO. Aguirre y C.ª 5

La goleta VENANCIA, saldrá para Capiz del viernes al sábado, y los pasajeros y fletadores de efectos, pueden entenderse con su capitán el Sr. Zamora á bordo del buque fundado en el río. 5

El pailebot S. MANUEL, sale para Bohol en toda la semana entrante; recibe carga á flete, y lo despacha en la calle de la Solana núm. 56. Paulino Novales. 5

Para Capiz, saldrá el 14 del actual el bergantin-goleta STA. RAFAELA; admite carga y pasajeros, lo despacha su patron á bordo Máximo Espiritu. 2

Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

Teniendo orden competente para realizar en almoneda el ajuar de casa del Sr. D. Ramon Gonzalez Calderon, procederé á su venta hoy viernes, de dos á cinco de la tarde, en la misma casa que habitaba dicho Sr., calle de la Solana núm. 9.—Recomiendo á mis favorecedores la variedad y hermosura, tanto de los muebles, como de los carruages y berlina de todo lujo, procedentes los primeros del acreditado establecimiento de D. Carlos Yorgensen, y los últimos de la muy nombrada fábrica de Carls; habiendo tambien buenas parejas de caballos y guarniciones de Europa. 4

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Para el sábado 14 del presente mes, de siete á nueve de su noche, venderé en almoneda sin reserva un surtido de diferentes muebles y varios efectos que por ausentarse sus dueños desean realizar á cualquier precio los que costan de aparadores, cómodas, mesas, consolas, sillería, cuadros, lámparas, quinqués, una partida de juego de botanaduras, otra id. botanaduras de dubié, otra id. de latas alimenticias de pescados y verduras, otra id. de vinos jerez, májaga y burdeos, otra id. de frascos de frutas en a mibar surtidas, carruages y caballos. 2

Fonda Gaditana.

El dueño de dicha fonda, tiene el honor de ofrecer al público, el mas esmerado trato; todo perfectamente guisado y compuesto á la europea, con el aseo que corresponde.

Se admiten huéspedes, y se sirven comidas para fuera á un precio módico.—Plaza de San Gabriel núm. 5. 5

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

DE VALDE.—Los que quieran lastre de piedras para sus buques, dirijanse á José Caraballo y Cortés. 2

Vapor Filipino.

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravíos; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 5

Han sido robados en la noche del dia martes próximo pasado en la platería del que suscribe sita al bajar del puente de Sta. Cruz viniendo de la Escolta, las atajas siguientes: un rosario de tamburin, tres pares de aretes de oro, tres anillos de idem engarzados con piedras falsas de colores y cinco peinetas de oro de media luna, todas de 48 quilates; se suplica á la persona á quien las lieven á vender, detenga al portador y avise en dicha platería donde se le gratificará y darán las gracias. Domingo Celis. 5

De la casa núm. 2 calle de Magallanes, se ha fugado un muchacho llamado Cornelio, su estatura, la propia á la edad de 15 años, pero es mas bien baja que mediana, facciones buenas, ojos negros, pelo id. y arreglado, es natural de Cagayan, y habla el castellano medianamente; se suplica á la persona á quien se presente, lo detenga y avise oportunamente recibiendo despues las gracias ó una gratificación. 4

ALQUILERES.

La parte alta de la casa que hace esquina con la subida al puente grande desde la Escolta, que debe de quedar desocupada el 4.º de Mayo próximo, se arrienda en union de la tienda de comestibles y bodegas que dan á la parte del río; la circunstancia de estar situada antes del paso del puente, hacen que esta finca sea ventajosa sobre otras que no se hallan en estas condiciones: darán razon de su precio y condiciones en la calle Nueva de Binondo núm. 55 antiguo frente á la fonda de la Asuncion. 5

En la calle de Anda núm. 21, se alquila una espaciosa bóveda. 2

Se alquila la casa de dos pisos propia para dos tiendas de mercaderías, sita en la calle del Rosario inmediato al Vivac; la administra el que suscribe A. e. Jandro Rocas. 5

En la calle de Joló núm. 29, se arriendan espaciosas habitaciones altas con vista al río, como igualmente bajas, y ventiladas bodegas apropiadas para depositar efectos; la señora que vive en dicha casa dará razon. 2

Se alquila una de las tiendas de la casa núm. 17 calle de S. Juan de Letran, esquina á la calle Real de Manila. 2

En la calle de Joló núm. 20, se alquila un espacioso entresuelo, como tambien bodegas para efectos de comercio; los que gusten pueden verse con el propietario que vive en la misma casa. 2

En la calle de Magallanes núm. 39 y por la que suscribe, se alquilan buenos carruages con mejores parejas. M Burgos. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong y Emyu. B. A. Barretto y C.ª

Se vende ó se arrienda por tres ó mas años, bajo condiciones ventajosas una espaciosa finca con dos máquinas para moler trigo y otras dos para amasar, ganado para mover las primeras y toda clase de enseres para elaborar pan en grandes cantidades. Tambien se venden los granos que existen, obligándose el vendedor por cierto tiempo á tomar toda la galleta que se haga.

La ocasion es oportuna, pues la contrata para el suministro de pan para las atenciones del Ejército en esta plaza y en la de Cavite y Hospital militar, se ha anunciado en el Boletín oficial, para el dia 50 del actual; en la panadería de Gúnao darán cuantos informes se deséen. 5

Almacen del Ancla: Escolta.

Papas de China á 5 ps. pico.

ATENCION.

En el antiguo almacen de M. Abrahams y C.ª, se vende:

Papas de California de superior calidad, llegadas últimamente en la fragata americana Malay de San Francisco, en pesos 5 plata el pico.

Salmon fresco de Japon.

Cárneros grandes y gordos de Shanghai desembarcados de la fragata americana Matanzas.

En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

El antiguo almacen de D. M. Abrahams se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favoreerlo. 17

En el almacen Peninsular, se vende buen vino tinto, aguardiente de espiritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca y corriente.

Candelas de cera: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

Harina superior de Australia en embases de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó á plazos, en la panadería de Gúnao.

HIELO de venta á un real libra y dos pesos la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de calzados para caballero, como nunca ha venido á estas Islas por su elegante hechura y buena calidad; camisas y cuellos hechos de varias clases y hechura para id.

Para señoras: pañuelos de espuma con colores y bordados de última moda; manteletas para id.; casabés de beatita blanca con bordados y adornos de cintas.

En el mismo establecimiento se encontrará un gran surtido de paños negros y azules; uno id. de lanitas; uno id. de chalecos y otros muchos efectos, los que se despacharan á precios sumamente arreglados.—Establecimiento de Alonso en la Escolta. 2

En la plaza de Palacio núm. 5, se vende á precio cómodo una pareja de caballos moros muy nobles y diestros al pescante. 4

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de preciosos clavos para el pelo para mestizas, chupadores de marfil para niños y niñas, cuellos de abatorios de colores para niñas, abanicos de nácar, id. de carey preciosos, portamonedas, dril de hilo blanco, glacé de colores con listas para vestidos de señora y pantalones de mestizos, glacé negro para capas y sotanas de clérigo, piqué para pantalones, pecheras de camisa de hilo, lanillas dulces para pantalones y levitas, vestido de colores con volantes, cajas de música de 4, de 6 y de 8 tocatas, gemelos para mangas de camisa, vinagre cosmético. 5

Casa de Butler y C.

Callejon de San Gabriel núm. 15.

Se hallan de venta los artículos siguientes que se despachan á precios equitativos:

Planchas de hierro galvanizado.

Fieltro de patente para forrar techos de casas.

Id. id. id. para forrar buques.

Harina superior en latas de una arroba, y tambien en barriles y en sacos.

Alquitran mineral y vegetal.

Bariz superior para carruages.

Toda clase de bebidas y comestibles en latas.

Nora. Quedan todavia algunos candados de patente del famoso Chubb. 2

Los que suscriben compran

plata al 42 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44 Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 14-5 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

	Pa.	Ra.
Historia general de España, la compuesta, enmendada y añadida por el P. Mariana con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Florindablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución por el conde de Toreno, y la de nuestros dias por E. Chao; adornada con multitud de preciosos grabados y laminas sueltas que representan trajes, armas, armaduras, monumentos, retratos etc. etc., 5 tomos 4.º en pasta.	25	»
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º.	7	»
Conferencias predicadas por el R. P. Felix de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º.	3	»
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º.	»	6
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º.	20	»
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º.	8	»
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º.	2	4
Conferencias predicadas por el R. P. Ravignan de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º.	3	»
El poder político cristiano por Raulica, 1 tomo 4.º.	2	4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º.	5	»
Obras de Balmes, 19 tomos.	32	»
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1	4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º laminas.	2	»
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º.	7	»
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º.	5	»
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º.	2	»
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con laminas finas, 2 tomos folio.	14	»
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º.	»	4
Instrucción á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor.	5	»

Aviso á las personas que

quieran tener la hora fija.

BISCHOFF & FATTON, relojeros en la Escolta, acaban de recibir un bonito surtido de relojes de bolsillo (LEGITIMOS INGLESES) de oro y plata dorada, que se despachan á precios módicos.

En la casa comision y depósito de efectos de manufacturas europeas de los que suscriben, hay de venta por partidas los artículos siguientes:

Papel pintado para empapelar habitaciones con cenefas y zócalos correspondientes.

Paño y satén negro de sedan para prendas de etiqueta.

Botones de ordenanza para casacas de infantería número 1 al 10 inclusive.

Tisu de oro y plata fina y entre fino sobre fondo de seda de colores para vestimientos sacerdotales é imágenes de santas.

Tisu de seda para colgaduras, cortinas de ventanitas y para forros de sillerías.

Galerías ó armazones de cobre estampado y dorado para cortinas de ventanas con sus clavos romanos, borlas y tirantes, etc. etc. etc.

Alfombras de lana y de colores en piezas.

Lindisimas sayas lagravé de listas de seda de mucho gusto.

Papel florete continuo.

Papel para cartas y esquesales, rayado y sin rayar.

Papel vitela imperial para pianos.

Vinos de Burdeos: San Julian, S. Estephe, Pauillac Chateau la Rose, Leoville, Haut sauterne.

Vino de Burdeos muy bueno sin caja, por docenas.

Licores finos de Burdeos, anisete, marrasquino, crema de noyó.

Aguardiente cognac, marca PETIT OZONNE del Sol conservas alimenticias SUPERIORES (Philippe & C.ªnaud).—Calle S. Jacinto. Guichard & Fils. :

Interesante.

á los aficionados y maestros de música.

En la platería del Sr. D. J. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

Método de Cramer para piano.	\$ 4	4
» » Kalkbrenner » id.	6	0
» » Viguier » id.	5	0
» » Wolfart » id.	5	0
» » Gomez » canto	12	0
» » Bochsa » arpa.	5	0
» » Carulli » guitarra.	5	0

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 15, hay de venta: 2000 libras de cebada perlada fina; 4500 id. de aruró de la India, superior, llegadas últimamente de Singapora en el bergantin español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Piauchut.

En el callejon de Astraudy núm. 76 por no necesario su dueño, se vende un caballo alazan de 5 años, alzada 6 cuartas y 2 dedos propio para montar y tira bien al pescante. 2

Se vende un carruaje-araña nuevo sin uso con pescante y un carro fúnebre con todos sus vestidos en precio sumamente tirado: en la Isla del Romero, casa núm. 5 darán razon de ellos. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL.

Este preservativo antipestilencial que tan prodigiosos resultados esta haciendo, se encuentra en venta á razon de 4 rs. el frasco. Inoficioso sería hacer la recomendacion de este específico tan conveniente á la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos.

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas á la gran exposicion se dignó espresar su real aprobacion del gusto y delicadeza de este preparado por el señor de Rimmel, tanto que mandó co ocar en el Palacio Real una fuente perfumada, como tambien escogió varios de los infinitos renglones de la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion EL BOUQUET DONADO dedicado á las bellas habeneras. El perfume preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la bandera y vinagre de toilet, etc. etc.

Instrumentos de cirugía de la

fábrica Charriér.

Bolsas portátiles y medias bolsas.

Bolsas para dentista con los instrumentos necesarios para extraer los dientes y para limpiar la dentadura.

Bolsas para dentista para limpiar la dentadura. Gatllos llaves inglesas, descarnadores, bisturís, tijeras rectas y curvas, pinzas, lancetas para vacunar y sangrar, trocans, stétoscopos, agujas de sutura etc.

UTENSILIOS.

Fajas elásticas para ceñir el vientre, braguetas suspensorias, algalias y sondas, biberones, mamaderas, ventosas, lavativas de diferentes sistemas, tubos de goma sueltos para las mismas, geringuillas de inyeccion.

Id. para oídos, brazaletes para fontículos etc.

Botica del licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

Fideos españoles

á 22 rs. arroba, se venden en el almacen interior de la calle de Cabildo núm. 8 y en el nuevo del Sol al pié del puente de Binondo.

Se vende un carruaje con solo un mes de uso, una pareja de caballos castaños de buen trote y diestros al pescante, unas guarniciones de colleras en buen estado y otras comunes para diestros; el carruaje tiene banquito de quita y pon: en la calle de Palacio núm. 20, puede verse y tratar de su ajuste.

Por 100 ps. una y 80 otra, se venden dos parejas de caballos bayos de buena alzada, de 4 á 5 años de edad, buen trote y diestros al pescante: en la calle de S. Fernando al lado de la fonda francesa y alemana y frente á la casa nueva que se está construyendo, darán razon. 4

Se vende por el que suscribe una casa en Santa Ana que fué del Sr. Caris. Leandro Gruet. 2

Se vende el bergantin-goleta SOLEDAD (a) PRECIOSA, fundado en el muelle, construido hace un año y medio en Cagsaua provincia de Camarines, y se halla forrado en cobre: de precio darán razon en la calle de Joló, casa número 25.

En la calle de Palacio núm. 16, se vende un carruaje en buen estado y una pareja de caballos castaños, de seis cuartas de alzada y diestros al pescante. 2

De venta en la carrocería de S. Jacinto sin estrenar, una berlina de moda de la fábrica del Sr. Pelletier á precio muy arreglado, hay tambien un par de guarniciones de medio uso. 5

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real núm. 47, se encuentran ropas hechas, levitas de merino, id. de alpaca y cortes de pantalones y chalecos de diferentes clases. 5

Se venden en esta imprenta en moneda que no escija cambio:

Diamante de la Religion.	\$ 3	4	7
Euclologio romano.	3	4	4
Diamante del cristiano.	2	»	»
Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda.	2	»	»
Ejercicio cotidiano.	1	2	»
Oficio divino.	1	4	»
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa.	5	»	»
Ordinario de la misa.	1	4	»
Novísimo diamante divino.	2	4	»
Diamante de la Cruz.	2	»	»
Novísima Semana Santa.	1	2	»

TEATRO TAGALO DE TONDO.

ESCOJIDA Y BONITA FUNCION.

Para el domingo 15 del corriente, á las siete de la noche, despues de una brillante sinfonia por la acreditada orquesta del maestro D. Simpliciano del Prado, se pondrá en escena la primera parte en cuatro actos de la famosa tragedia, titulada:

LOS AMANTES DE TERUEL.

Con los trajes y decoraciones que escije su arriamiento, y en la que tomarán parte dos nuevas actrices.

BAILLE.

El primer bolero español con la graciosa Matilde bailarán las lindísimas boleras de la TRUANA ejecutando tres coplas con sus respectivos jaleos.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas.	5	rs.
5.ª fila del piso alto.	2	rs.
Asientos de banco.	1	real.

Los billetes se despacharán en la calle de San Jacinto núm. 27 y en el mismo teatro desde las ocho de la mañana del dia de la funcion.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.